

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TAXIS EL CHIBUNGA S.A**

En la ciudad Riobamba, a los veinte días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en la sede social de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., ubicada en el Barrio San José de Tapi calles JOAQUIN Pinto 5-55 y Caspicara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo noveno del estatuto social, se reúnen en Junta General ordinaria de Accionistas de la referida compañía, los accionistas que representan el 98% del capital social pagado, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación e instalación de la Junta General por el Señor Presidente.
2. Informe del Presidente
3. Informe del Comisario
4. Informe de Gerencia y aprobación del balance del año fiscal 2016
5. Elección y posesión de Gerente General, Presidente, Comisario Principal y segundo Comisario de la Compañía para el periodo 2017
6. Lectura y aprobación del Acta
7. Clausura

1.- Constatación e instalación de la Junta General por el Señor Presidente.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General ordinaria de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, señor Luis Ángel Salazar y actúa como secretaria la señora Gerente General de la compañía Neli Crespo. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 98% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la compañía, señor Carlos José Huisha. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta, siendo las 18 horas con 20 minutos y dispone que se trate el segundo punto del orden del día.

2. Informe del Presidente

El Presidente de la compañía, señor Luis Ángel Salazar, agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del período 2016. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Luis Heriberto Llerena interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Luis Ángel Salazar, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjuntan al expediente (ANEX02)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Informe del comisario

Interviene la señora gerente general de la compañía y manifiesta que, se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido al 2016, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documento habilitante.

Interviene el accionista señor Patricio Noriega y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por la accionista señora Patricia López. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Carlos Jose Huisha, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., con el voto favorable que representa el 98 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Informe de Gerencia y aprobación del balance del año fiscal 2016

Interviene la Gerente General Neli Crespo, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición del informe de actividades del período 2016, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contienen la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Luis Mariño y mociona que el informe presentado por la Gerente General sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Víctor Daniel Jácome. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Neli Crespo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A. con el voto favorable que representa el 98 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5.- Elección y posesión de Gerente General, Presidente, Comisario Principal y segundo Comisario de la Compañía para el periodo 2017.

Interviene el señor Luis Ángel Salazar manifiesta que: al existir un comité electoral conformado por los compañeros Arias Silva Luis, Arias Orellana Gabriel y Caba Lema José, son ellos quienes a partir de este momento tomaran la batuta en el punto cinco relacionado a la elección de la directiva. El señor Arias Silva Luis manifiesta a la sala que se debe decidir si esta elección se va hacer con el voto nominal o secreto; la sala manifiesta que se hará por voto nominal, el Comité Electoral sugiere que se mocione nombres para Presidente, Gerente General, Comisario Principal y Segundo Comisario, es así que, la señora María Samaniego mociona el nombre del señor Luis Ángel Salazar para Presidente, moción que es apoyada por el señor Luis Heriberto Llerena, el señor Marcelo Carrillo mociona al señor Luis Murillo, moción que es apoyada por el señor Cristian Jara, el señor Luis Carrera mociona al señor Alex Patricio Noriega, dicha moción apoya el señor Victor Garzon. Con estos tres nombres se procede a la votación, quedando como Presidente el señor Luis Ángel Salazar. El señor Luis Llanga mociona el nombre de la señora Neli Crespo para Gerente General moción que es apoyada por el señor Carlos Huisha, el señor Miguel Carillo mociona al señor Luis Murillo y le apoya el señor Angel Cubi, de igual manera se procede a la votación quedando como Gerente General por el periodo de un año la señora Neli esperanza crespo, luego la sala expresa que los candidatos para Comisario principal y segundo Comisario serían los señores Luis Murillo y Alex Patricio Noriega los mismos que luego de la votación respectiva quedan como comisarios en el orden escrito. Posteriormente se procede a la toma del juramento y posesión respectiva, acto que está a cargo del compañero de la unidad 5339 (Dr. Alexis Rivera)

RESOLUCION

Luego de haber realizado la votación respectiva la sala resuelve autorizar a la señora Neli Esperanza Crespo para que proceda a la legalización de los nombramientos respectivos del señor Presidente y Gerente General, quedando así la directiva por el periodo de un año de la siguiente manera:

PRESIDENTE: El señor Luis Ángel Salazar Mayacela, **GERENTE GENERAL:** señora Neli Esperanza Crespo, **COMISARIO PRINCIPAL:** señor Luis Heriberto Murillo y **SEGUNDO COMISARIO:** El señor Alex Patricio Noriega.

Siendo las 20h30, el señor presidente informa que habrá un receso de 30 minutos, tiempo en el cual se procederá a redactar el acta de esta Junta General para luego ingresar y proceder a la lectura y aprobación de la misma.

6.- Lectura y Aprobación del Acta

Siendo las 21h00. Interviene la Gerente General quien actúa como secretaria Sra. Neli Crespo, y da lectura al acta elaborada de la presente Junta

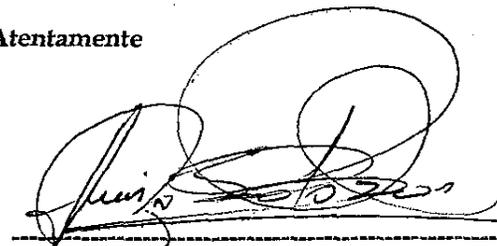
Interviene el accionista señor Edgar Miranda y mociona que se apruebe el acta que se dio lectura y sea aprobada, la moción es apoyada por unanimidad es decir todos los accionistas que conforman el 98% del capital presente. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A. con el voto favorable que representa el 98 % del capital concurrente, resuelve:
(i) Aprobar el acta de esta presente Junta.

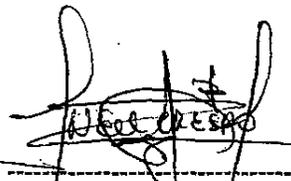
7.- Clausura

Interviene el Señor Presidente, quien indica que siendo las 21h37 minutos, se da por clausurado la presente Junta General Ordinaria, agradeciendo a todos por su presencia.

Atentamente



Sr. Luis Ángel Salazar Mayacela.
CC. 060140947-7
Dirección: Pichincha 12-45 y 11 de Noviembre.
Teléf.: 0984647487.
Nacionalidad: Ecuatoriano.
PRESIDENTE



Sra. Neli Esperanza Crespo Chacón.
CC. 060233471-6
Dirección: "Cdla. 24 de Mayo" Mz. N
Casa # 15, calles: Galápagos y Manabí.
Teléf.: 0983909594
Nacionalidad: Ecuatoriana.
GERENTE GENERAL